Domingo 29 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 45.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (calle de las Cámaras, número 41, donde) se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo, 29.

—RAMOS.
—SAN JONAS, mártir.
En tiempo de Sapor, rey de Persia, le pusieron en una prensa, en donde le apretaron hasta quebrantarle los huesos.
Y luego le serráron por la mitad del cuerpo.
—SAN BARAQUISIO, mártir.
Tambien en tiempo del rey Sapor, le ahogáron echándole pez ardiendo por la garganta.
—SAN CIRILO, diácono y mártir.
En tiempo de Juliano Apóstata, le abrieron el vientre los jentiles.
Le sacáron el hígado.
Y se lo comieron como bestias carniceras.
—SAN PASTOR, mártir.
—SAN VICTORINO, mártir.
—SAN ARMOGASTO, conde.
—SAN ARQUIMIMO, vecino de la ciudad de Máscula.
—SAN SATURIO, mayordomo del palacio real.
En la persecucion de los Vándalos, siendo rey Genserico, arriano, padeció grandes tormentos y afrentas por confesar la verdad católica.
Acabó gloriosamente la carrera de sus combates.
—SAN SEGUNDO, mártir.
—SAN EUSTASIO, abad en el monasterio de Luxueil.
Discípulo de San Columbano.
Fué prelado de cerca de seiscientos monjes.
Y esclarecido por la santidad de su vida y por sus milagros, subió al cielo lleno de merecimientos.

Efemérides.

1349—Cesion del *Dauphiné* á la Francia por Umberto II.

Hoy es el 88° dia del año: quedan aun 277 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Revista quincenal.

Durante este periodo la Cámara de Representantes se ha ocupado de varios proyectos de ley que tuvieron una suerte distinta, y que llamaron poco la atencion pública, menos sin embargo el relativo al *maximum* del interés que se pretendia fijar á los Bancos, y que fué desechado en la sesion del 26, como contrario á la libertad de industria sancionada por la Constitucion.

Varios otros proyectos de ley fueron adoptados, pero sin grande discusion, y en ese número citarémos especialmente la ley creando tres fiscales—como muy útil al pronto despacho de los asuntos—la ley para la creacion de un nuevo pueblo en la frontera del Departamento del Cerro Largo, con el objeto de poner trabas al pasage de los menores que se llevan al Brasil para cristianarlos como brasileros—la ley que eleva, con justicia, las pensiones acordadas á D. Pedro Visca y D. Dalmiro Cabral para estudiar en Europa—en fin la ley liberal que declara abolido en la República el uso del pasaporte para el esterior.

En cuanto al Senado, prestó su acuerdo á lo solicitado por el P. E. para el envio del Dr. D. Octavio Lapido con el carácter de Ministro residente cerca de la República del Paraguay.

Entre los demas proyectos presentados al Cuerpo Lejislativo, llamó sériamente la atencion de la prensa el remitido por el P. E. al Senado para que se le autorizase á contratar en Europa 400 soldados, con el objeto de destinarlos al servicio militar, por herir profundamente el espíritu nacional y republicano del pais, pues esa medida recuerda en algo las disposiciones de ciertos gobiernos personales, que mas confiaban en la fidelidad de los cuerpos militares estrangeros que en la del pueblo, como el de Luis XI con sus escoseses, el de los Borbones de Francia con los suizos, etc.

Sin embargo, se debe hacer al gobierno la justicia de decir que sus miras no son las de aquellos gobiernos despóticos, y creemos que el mismo proyecto presentado en otra forma llenaria el objeto buscado, sin inquietar el espíritu nacional; por ejemplo, si se tratára solo de establecer alguna *colonia militar* en la frontera, ó si se limitára á pedir cierta cantidad de oficiales especiales para servir de instructores en el ejército.

Fué presentado tambien un proyecto mas en armonia con las ideas del dia, tal es él que se refiere á disponer de cierto número de leguas de tierra de propiedad pública para dedicarlas á la colonizacion agricola.

Otro proyecto presentado á la Cámara de Representantes es relativo á la derogacion de la parte de la ley de Julio de 1862 que fija el valor del cóndor de oro Chileno á Ps. 9 de la nueva moneda, valor que se quiere reducir con bastante justicia á Ps. 8. 80. Al estar á lo que indicó la prensa y manifestó un Sr. Representante, podria suceder que la ley de moneda sufriese otra alteracion mas, pues la fijacion del valor de varias monedas estrangeras en moneda nacional ocasiona alguna confusion y embarazo en la circulacion de dichos metales.

En fin, otra mocion muy atendible ha sido presentada al Senado por el Sr. Juanicó para proceder á la reorganizacion de la Universidad de la República, y es de esperar que en este periodo este asunto tan importante para la cultura y progresos de la juventud quedará resuelto.

En nuestra última Revista deciamos que la cuestion presidencial empezaba prematuramente á preocupar los espiritus; y en esta quincena varios hechos han venido á confirmar nuestra asercion, pues de los Documentos oficiales referentes á la reunion de Gefes militares convocada por el Sr. Coronel D. Bernardino Olid, resulta que esta reunion en Montevideo de una parte de los gefes de mas importancia del Pais, aun los empleados en servicio, tuvo por objeto el deliberar, no simplemente sobre la cuestion electoral Presidencial, sinó tambien sobre la conservacion del órden y de la paz que no estan amenazados, todo sin conocimiento ninguno del Gobierno.

En consecuencia, el Gobierno hizo entender al Sr. Coronel Olid que habia visto con sumo desagrado su procedimiento, y le ordenó que dentro del término de 48 horas se pusiera en marcha de regreso al Departamento donde presta sus servicios, haciéndose estensiva esta órden á los demas Gefes de Guardias Nacionales que hubiesen venido ó que vengan sin haber préviamente solicitado el permiso requerido.

Es decir, para la misma conservacion del órden y de la paz, que el Gobierno, sin atentar á los derechos de los ciudadanos ni influir por presion alguna sobre la opinion de los electores, siga haciendo esfuerzos para contener las agitaciones prematuras que la cuestion presidencial podria provocar, porque sin órden no puede haber elecciones libres, y sin la libertad de sufragio la tranquilidad pública podria ser alterada.

En nuestro número del 22 de Marzo publicamos el Estado general de las importaciones y exportaciones durante el año próximo pasado, es decir el cuadro del *Comercio especial* de la República con los demas paises del mundo.

De ese estado levantado por la Mesa Estadística resulta en resumen que los valores oficiales de las Exportaciones, durante el año, son

de $........................11,005,543 050
y las de las Importaciones......10,189,752 600
Quedando una diferencia en valores á favor de las Exportaciones
de........................ 815,790 250

Esos datos solo se refieren al *Comercio especial* de la República, pues los estados que dan cuenta del movimiento de tránsito, trasbordo y removidos de plaza nos faltan hasta ahora para poder apreciar la importancia del *Comercio general*, lo que harémos cuando los tengamos.

El resultado que acabamos de sentar es sin duda de lo mas alhagüeño, como lo hicimos notar ya en otro artículo: pero no debemos dejarnos alucinar todavia por él, pues la Mesa Estadistica solò pudo anotar las entradas y salidas que resultan de las *declaraciones* del comercio lícito, sin poder entrará tomar cuenta de las introducciones y estracciones que se hacen por medio del contrabando, y como es sabido que se hace mucho mas contrabando á la entrada que á la salida, es probable que el *balance real* habria de dar un resultado contrario al que presentan los Estados que hemos publicado.

Entretanto, debemos felicitarnos al ver la administracion entrar en una via que mas tarde le permitirá perfeccionar su organizacion é iniciar un sistema que la ponga mas al abrigo del fraude y de los abusos.

Hablamos en nuestra última Revista del Paraguay, hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores que la Convencion celebrada el 9 de Agosto del año pasado por aquel Gobierno con el Sr. Lefévre De Bécourt, Ministro Plenipotenciario de Francia, ha sido ratificada el 15 de este mes y celebrada con entusiasmo por el pueblo paraguayo.

El vapor francés *Fulminante*, que habia encallado en el paso de Tucumbú, pudo escapar con el auxilio de los vapores paraguayos *Apa* é *Iporá*.

El Gobierno Paraguayo ha hecho imprimir ya una nómina de las sementeras, árboles y plantas, cuya siembra y cultivo se recomiendan especialmente, ordenando á las autoridades civiles y militares que velen é impulsen con su ejemplo los trabajos agrícolos, prefiriendo el cultivo del algodon y del tabaco. Con este motivo, la prensa inicia la idea de establecer colonias y penitenciarias en que se obligue á labrar la tierra á las gentes holgazanas que hoy son inútiles para sí mismos y perjudiciales para la comunidad.

En el año pasado se habian exportado 400,000 arrobas de tabaco que importan próximamente un millon de pesos.

La mayor prueba del interés que despierta el algodon en aquel pais, es decir que actualmente existen como 200 mil piés plantados.

De aqui á poco, pues, la industria algodonera tendrá en esa parte de América un nuevo mercado que explorar.

Revue de la quinzaine.

Durant cette période, la Chambre des Représentans s'est occupée de divers projets de loi qui ont eu un sort bien différent et qui ont eu peu de retentissement dans le public, excepté cependant le projet relatif au *maximum* d'intérét qu'on prétendait imposer aux maisons de banque autorisées par l'État, et qui a été rejeté dans la séance du 26, comme contraire á la liberté d'industrie sanctionnée par la Constitution.

Divers autres projets ont été sanctionés, mais presque sans discussion, et dans ce nombre nous citerons particuliérement: la loi qui crée trois procureurs généraux (ce qui sera trés utile á la plus prompte expédition des affaires)—celle qui est relative á la création d'une nouvelle ville sur la frontiére du département du Cerro-Largo, dans le but de mettre obstacle au passage des enfants mineurs de couleur qu'on méne par cette voie au Brésil pour les y baptiser comme brésiliens—la loi qui augmente, avec raison, les pensions accordées aux jeunes Pedro Visca et Dalmiro Cabral pour suivre leurs études en Europe, l'un á Paris, l'autre en Italie—enfin, la loi libérale qui déclare le passeport aboli dans toute la République.

Quant au Sénat, il a prété son assentiment á la demande du Pouvoir Exécutif pour l'envoi au Paraguay du Dr. Octavio Lapido, en qualité de Ministre résident.

Parmi les divers projets présentés au Corps Législatif, celui remis par le Gouvernement au Sénat demandant l'autorisation de traiter en Europe l'engagement de 400 soldats pour le service de la République, a rencontré quelque opposition dans la presse, en ce qu'il blesse profondément l'esprit national et républicain du pays; en effet, cette mesure rappelle un peu les dispositions de certains gouvernements personnels qui s'en rapportaient plus á la fidélité des corps militaires étrangers qu'á celle de leur peuple, comme Louis XI avec ses écossais, les Bourbons de France avec leurs suisses, etc.

Cependant, on doit rendre au Gouvernement la justice qui lui appartient en disant que ses vues sont tout autres que celles qui assistaient ces gouvernements despotiques; aussi croyons-nous que si le méme projet était présenté sous une autre forme, il aurait plus de chance de succés; par exemple, s'il s'agissait simplement d'établir quelque *colonie militaire* sur la frontiére du Brésil, ou bien s'il se limitait á demander une certaine quantité d'officiers et sous-officiers spéciaux pour servir d'instructeurs á l'armée.

Un projet plus en harmonie avec les idées du jour a été présenté aussi et promet d'étre mieux accueilli, c'est celui relatif á la disposition d'un certain nombre de lieues de propriété publique pour la colonisation agricole.

Un autre projet, présenté á la Chambre des Représentants, est relatif á la suppression de la loi du mois de juillet 1862 qui fixe la valeur du Condor Chilien á 9 piastres, valeur qu'il s'agit de réduire avec juste raison á piastres 8. 80. Si l'on peut s'en rapporter aux indications de la presse et aux paroles d'un Représentant qui a manifesté la méme opinion dans la Chambre, on peut prévoir que la loi des monnaies toute entiére souffrira encore d'autres altérations; et en effet, le taux fixé aux diverses monnaies étrangéres occasionne plus de confusion et d'embarras que de services dans la circulation.

Enfin Mr. Juanicó a présenté au Sénat une motion qui mérite toute considération, elle est relative á la réorganisation de l'Université de la République. Il faut espérer que cette affaire sera traitée pendant cette période, car elle est de la plus haute importance pour la culture et les progrés de la jeunesse orientale.

Dans notre derniére *Revue* nous disions que la question présidentielle commençait á préoccuper prématurément les esprits, et, en effet, dans cette méme quinzaine, divers faits sont venus confirmer notre assertion. Nous en citerons un seul.

Des documents officiels se rapportant á la réunion des chefs militaires convoquée par Mr. le Colonel Olid, il résulte que cette réunion á Montevideo méme d'une partie des chefs les plus importants du pays, et méme des employés au service de l'Etat, a eu pour objet de délibérer, non seulement sur la question électorale Présidentielle, mais encore sur la conservation de l'ordre et de la paix, qui ne paraissent pas du tout menacés, et cela sans que le Gouvernement en ait eu la moindre connaissance.

En vertu de ce fait, le Gouvernement a fait entendre au coronel Olid qu'il avait vu cette maniére de procéder avec déplaisir, et il lui a ordonné d'avoir á retourner dans son département, oú il préte des services, dans le délai de 48 heures, en rendant cet ordre applicable aux chefs de Gardes-Nationaux qui sont venus ou qui viendraient sans en avoir préalablement obtenu la permision.

Il est á désirer, pour la conservation méme de l'ordre et de la paix, que le Gouvernement, sans attenter aux droits des citoyens et sans influencer par aucune pression l'opinion des électeurs, continue á faire tous ses éfforts pour contenir les agitations prématurées que la question présidentielle pourrait provoquer, parceque sans l'ordre il ne peut pas y avoir des élections libres, et sans la liberté des suffrages la tranquillité publique pourrait étre altérée.

Dans notre numéro du 22 Mars nous avons publié l'état général des importations et exportations pendant le cours de l'année 1862—c'est á dire le tableau du *commerce spécial* de la République avec les pays étrangers.

De cet état, dressé par le Bureau de statistique, il résulte en résumé que la valeur officielle des exportations durant l'année 1862 monte á......... $ 11,005,543.050
et celle des importations á... 10,189,752.600

Il reste donc en faveur des exportations une différence de 815,790.250

(Les Piastres dont il s'agit ici sont de 4.40 environ.)

Ces données se rapportent seulement ici au *commerce spécial* de la République, vu que les états rendant compte du mouvement de transit et de transbordement nous manquent jusqu'á présent pour pouvoir apprécier l'importance du *commerce général*, ce que nous ferons, dés que nous pourrons nous les procurer.

Le résultat ci-dessus est sans doute des plus flatteurs, comme nous l'avons déjá fait remarquer dans un autre article; mais nous ne devons pas nous faire pour cela des illusions, car le Bureau de statistique ne peut prendre note que des entrées et sorties que résultent des déclarations du commerce licite, sans pouvoir tenir compte des introductions et éxtractions qui se font au moyen de la contrebande, et comme personne n'ignore qu'il se fait plus de contrebande á l'entrée qu'á la sortie, il est fort probable que la Balance *réelle*, si on pouvait l'établir, donnerait un résultat tout á fait opposé á celui que présentent les états officiels.

Néanmoins il convient de féliciter l'administration sur la voie oú elle est entrée depuis quelque tems, car elle lui permettra plus tard de perfectionner son organisation et d'initier un systéme qui la mette davantage á l'abri de la fraude et des abus.

Dans notre derniére *Revue* nous avons parlé du Paraguay: aujourd'hui, nous pouvons communiquer á nos lecteurs que la Convention passée le 9 Août dernier entre le dit Gouvernement et Mr. Lefébre de Bécout, Ministre Plénipotentiaire de France, a été ratifiée le 15 de ce mois et célébrée avec enthousiasme á l'Assomption.

Le vapeur français *Fulminante* qui avait touché á Tucumbú, a été retiré et mis á flot, grâce á l'auxiliaire des vapeurs paraguayens *Apa* et *Ipora*.

Le Gouvernement du Paraguay, désireux de favoriser l'agriculture et l'industrie, a deja fait imprimer une nomenclature des graines, arbres et plantes dont il recommande spécialement la semance et la culture, en ordonnant aux autorités de veiller et d'encourager par leur exemple les travaux agricoles, particuliérement en ce qui touche le coton et le tabac. Par ces motifs, la presse propage l'idée de l'établissement au Paraguay de colonies et de Pénitentiaires oú l'on obligerait les gens sans aveux et les paresseux á travailler la terre.

Enfin les faits parlent d'eux-mémes, puisque dans le cours de l'année qui vient de s'écouler 400,000 arrobes (5 millons de kilogrames) de tabac, qui représentent environ 5 millions de francs, ont été éxportés du Paraguay, et qu'on y compte actuellement plus de deux cent mille pieds de coton plantés.

D'ici peu, l'industrie cotonniére aura donc, dans cette partie de l'Amérique, un nouveau marché de plus á éxplorer.

SECCION OFICIAL.

RECEPTORIA DEL SALTO—*Balance* y movimiento de bultos habido en los almacenes de depósito en el mes de la fecha.

1863—Febrero.

1.° Existencia del mes anterior.........................	7382	
28—Entrada en todo el mes........	2426	
Extraido á tránsito..................		953
Extraido á depósito..................		578
Existencia que pasa á Marzo........		8277
	9808	9808

Alcaidia, Salto, Febrero 28 de 1863.

Juan Bové.

V° B°—VARGAS

INTERIOR

Asociacion para el envio de carnes á nuevos mercados.

Tenemos la satisfaccion de publicar á continuacion la nota del Sr. Gefe Político de Minas, remitiendo á la Comision la suma de un mil y doscientos patacones colectados hasta ahora en aquel Departamento.

Es sensible observar el corto número de Gefes Políticos que dan sintomas de vida en este asunto.

Asunto que puede considerarse, lo repetimos, como el primero y mas importante que el pais tiene pendiente.

Quisiéramos que no sucediera así, por el bien de esta tierra en que no hemos nacido, pero es que, como las demas Repúblicas sud americanas, necesita el desarrollo mas activo de su progreso material para contener ó mas bien para sofocar, los gérmenes nocivos que la mala política de los partidos militantes deposita sobre su hermosa y rica superficie.

Interpelamos el patriotismo de los demas Gefes Políticos para que imiten la actividad y civismo de sus cólegas.

Lo hacemos sin mas títulos que nuestro buen deseo por la prosperidad y el adelanto de este pais.

Los periodistas que han nacido en él, deben señalar con mas energia los resultados de la desidia de los funcionarios que abandonan en la ejecucion la salvadora idea de la asociacion, para buscar nuevos mercados de consumo á las carnes beneficiadas en el pais.

—

ASOCIACION PARA EL ENVIO DE CARNES Á NUEVOS MERCADOS.

Gefatura Política del Departamento.

Minas, Marzo 20 de 1863.

Sr. D. Francisco A. Gomez, Presidente de la Asociacion para la exportacion de carnes á nuevos mercados.

Tengo el honor de acompañar á Vd. por conducto del Sr. D. Dionisio Ramos de Avila, la suma de *mil ciento cincuenta y dos pesos*, moneda nacional, equivalente á *mil dos cientos patacones*, producto de las acciones recibidas hasta la fecha.

No puedo aun señalar el número de estas que se han obtenido en el Departamento, y así como vaya recibiendo el importe de las que faltan me apresuraré á remitirlo á vd.

Tanto los talones de las cautelas, como la relacion por su órden de accionistas, serán enviados mas tarde con el último envio que se verifique.

Con este motivo saludo á Vd. con mi mayor consideracion y estima:

(Firmado)—*G. Muñoz.*

—

ASOCIACION PARA LA EXPORTACION DE CARNES Á NUEVOS MERCADOS.

Montevideo, Marzo 27 de 1863.

Sr. Gefe Político del Departamento de Minas, D. G. Muñoz.

Con la nota de U. S. fecha 20 del actual, ha recibido esta Comision por conducto del Sr. D. Dionisio Ramos de Avila, la cantidad de *mil ciento cincuenta y dos pesos mpn.* importe del valor de las acciones percibido por U. S. hasta aquella fecha.

Como Presidente de la Comision Central y á nombre de la asociacion que represento agradezco á U. S. el patriótico empeño con que segunda nuestros trabajos en la importante empresa que nos ocupa, y le saludo con mi mas distinguida consideracion.

(Firmado)—*Francisco A. Gomez*—*Nicolas Z. Fernandez*—Secretario.

(La Reforma Pacifica.)

Comunicado.

Sr. Gerente del *Siglo.*

Pando, Marzo 26 de 1863.

Esperamos que V. se dignará tener la bondad de insertar en las columnas de su apreciable diario la siguiente contestacion que damos al articulo editorial que sobre el curato de Pando ha publicado el Editor de «El Pais» en su número 113 del sabado 21 del corriente:

Sr. Editor de *El Pais.*

Hemos leido el articulo que V. en contestacion á un corresponsal de *El Siglo* en Pando, ha publicado en su diario del dia 21, y como vemos que V. en vez de contestar al corresponsal, derechamente se dirije inculcando á los tres individuos que en representacion de la mayoría y no de la minoria como V. dice, del Comercio y propietarios de este pueblo, fueron en Comision ante el Sr. Gobernador Eclesiástico para pedir el nombramiento de un Cura en esta Parroquia, haciendo aparecer á los miembros de esa Comision como propagadores de *manejos* que al Sr. Editor no le es dado decir, porque no puede probar tan gratuito mal concepto; vamos á contestar el articulo de V. punto por punto, no solo por lo que á nuestros representados y á nosotros toca, sino en obsequio de la verdad.

Dejemos el 1.° y 2.° párrafos que el Sr. Editor ha querido poner como preámbulo para batir á la Comision, pues uno y otro demuestran y muy claro que al Sr. Editor le convenia mas colocarse para su ataque en el terreno que tomó y no en el que debia haberse puesto si hubiera querido observar las reglas de urbanidad y de no tener ninguna razon suya para ese ataque.—Dice V. que los manejos están de parte nuestra para poner otro Cura que no sea el Sr. Menendez, y que ese manejo es solo de los tres *individuos*, que somos los que fuimos en Comision á Montevideo.—Como en todas, en esa parte el Sr. Editor está equivocado: nosotros fuimos nombrados en Comision por los numerosos firmantes de este pueblo para presentar la solicitud que elevamos al Sr. Gobernador Eclesiástico; para ese acto de tan palpable conveniencia no habia necesidad de manejos.—Al Gefe de la Iglesia, considerándolo como de hecho es, el guardian de las conveniencias religiosas y morales de todos los Templos de la República, le dijimos: Señor, venimos á pedir un adelanto para nuestra Parroquia.

Los manejos que el Sr. Editor quiere suponernos, haciéndonos la injusticia de que intentamos prevalecer sobre la voluntad de un Pueblo, no están de nuestra parte. Esos *manejos despreciables*, que su autor cuanto mas escondido los cree, están mas á la luz del dia, el retroceso que en todos los principales ramos públicos, que este Pueblo y su jurisdiccion está sufriendo; no tiene otro autor, ni es nadie mas que el individuo que compone la Comision de EL UNO, en recompensa de distinciones que se le han hecho; y en fin, Señor, este hombre trabaja por que lleva la loca presuncion de que lo que él hace nadie lo deshace.—El es pues, el que sin prestigio ni derecho alguno quiere imponer su voluntad á la de este Pueblo: dificil es, sin embargo que lleve adelante tan insensato capricho.

En cuanto á que no respetamos la virtud del Sr. Menendez y sus buenos servicios en la Parroquia, el Sr. Editor se aventura demasiado, pues para decir el vecindario todo (hablando con toda conciencia se entiende) que el Sr. Teniente Cura actual, encargado del Curato, no es apropósito para Cura efectivo, no es insultar la virtud que Dios le habrá dado.—Por lo que hace á los buenos servicios que ha prestado á la Parroquia, el Sr. Editor los debe conocer *bien* por los datos que le habrá dado la *Comision del uno*: mas sabe V. en esa linea que nosotros como vecinos.

¿Quién refaccionó el Cementerio? dice el señor editor.—Nosotros contestamos: El senor Menen-

---

FOLLETIN. 27

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA.

TENERIFE.

Aquel estrépito atrajo á algunos de la casa, y entre ellos á Gondomar, que temia como todos los hombres malvados que aquel cadáver resucitase para denunciar á los vivos el crimen de que habia sido víctima. Enteróse de lo ocurrido, y entonces comprendió en aquel sér degradado, pária de la sociedad, ilota de las generaciones modernas, la inmensa veneracion y profundo cariño que profesaba á su amo.

Mandó salir á los demás, y quedó mirando de hito en hito ya el cadáver, ya el negro, como si temiese que entre aquellos dos seres pudiese existir alguna comunicacion.

El negro no habia notado nada. Abrumado por el dolor, lloraba como un niño y mezclaba palabras entrecortadas en medio de su pesar. Cuando hubo pasado aquel periodo de lágrimas, retratóse en su fisonomía una espresion de venganza dura, salvage y poderosa. Aquel corazon necesitaba vengar á su amo, porque en esas naturalezas africanas, en que no hay diferencia entre la reflexion y el hecho, no puede esperarse un momento cuando es preciso acatar.

Aquel aspecto negro y terrible hizo temblar á Gondomar.

—¡Venganza! esclamó Telmo mirando el cadáver de su amo.... Yo os vengaré, desgraciado amo mio.... ¡Vos morir envenenado!.... Sí, yo no debia dudarlo.... ¡Garay!.... el tigre que asesinó á Mirla.... el pirata de otro tiempo.... ¡Justicia divina! Es preciso que muera.... Juro por estas cenizas respetables que no verá la aurora de mañana....

El negro se incorporó, besó de nuevo la lívida frente del cadáver y fué volviéndose lentamente, como el hombre que medita una suprema venganza.

¿Qué relámpago sombrio iluminó de repente el rostro de Gondomar? ¿Por qué el terror y la alegría pasaron sucesivamente por sus ojos, como esos meteóros que cruzan los cielos en una noche de tempestad? Un hombre habia que estaba empapado al parecer en el crimen, pero aquel mismo hombre amenazaba con la muerte á su coheredero.

El armador se ocultó tras un cortinage mientras pasaba Telmo. Le tenia miedo. Cuando se vió solo, herido por dos sentimientos diversos, esclamó:

—¡Terrible y magnífico episodio! Por lo que se vé tengo esperanza de ser el único heredero.... ¡Oh! sigamos la huella de ese chacal del Africa.... Aun no ha terminado el drama.... Despues.... preciso es que muera ese maldito negro para que el secreto de los tres quede enterrado en la tumba.

CAPITULO X.

HISTORIA DE UN PIRATA, CONTADA POR UN NEGRO

Terrible fué el golpe recibido por Telmo.

El nombre de Garay habia causado en su naturaleza la misma sensacion que produce un insecto venenoso, que es preciso matar. ¿Porqué parecia existir entre el secretario y el cafre además del odio presente, una rivalidad antigua, que se transpiraba por ciertas espresiones sombrías y ciertas voces vagas? He aquí lo que vamos á poner en relieve para conocimiento de nuestros lectores.

Gondomar, arrastrado por aquella nueva escena que tanto le interesaba, siguió á Telmo, el cual descendió por una escalera al jardin que con tanto esmero habia cuidado.

Allí tuvo que apoyarse en el tronco de un árbol, con una mano puesta en el corazon y la otra en la cabeza, mientras que aspiraba el viento de la noche, para refrescar sus fáuces abrasadas. Miró al cielo por un momento.... parecia que este se hallaba en armonía con su corazon.

Negras nubes corrian hácia el este, como una hilera de espectros arrastrando fúnebres sudarios; el viento silbaba en anchas bocanadas por entre el espeso ramage del bosque, y solo de vez en cuando resplandecia alguna estrella para ocultarse bajo los espesos crespones de la naturaleza. Sentíase el sordo rumor del océano y ciertos bramidos secos y prolongados que no se sabia de donde emanaban.

Gondomar quedó á cortar distancia del negro para espiarle.

Despues de un momento, este se dirigió á su cuartito de jardinero y penetró en él.

Las ventanas estaban abiertas, y el armador se acercó por medio de las flores á ver si podia seguir observando todos los movimientos del negro.

La habitacion estaba á oscuras, pero un cárdeno relámpago que rasgó las nubes prestó su luz en aquella ocasion.

Entonces le vió que tenia en la mano un largo puñal de brillante hoja.... Era lo bastante, y retrocedió hácia la habitacion de Jaime Garay.

Telmo salió de su pabellon con paso firme y pausado, atravesó el jardin, subió por las mismas escaleras por donde habia descendido, atravesó un corredor, y llegó á la puerta del cuarto del secretario.

Estaba entornada y pudo entrar sin dificultad. Viéndose dentro de aquella estancia, cerró la puerta con llave.

Garay estaba sentado junto á una mesa donde ardian dos bugías. Estaba con una mano apoyada en la megilla meditanto en los acontecimientos de aquel dia, mientras que presentaba su frente á las ráfagas de viento que penetraban por las dos ventanas de la habitacion, abiertas de par en par.

Cundo fijó su atencion en Telmo y en la accion que acababa de ejecutar, esclamó con un tono insolente y soberbio:

—¿Quién te ha llamado? ¿porqué cierras la puerta?

—Tenemos que hablar, contestó el negro con una calma feroz.

—No sé qué puedas decirme. Abre y vete, repuso Jaime.

—Ni abro, ni me voy.

Los ojos del secretario se dilataron estraordinariamente.

—¡Insolente!.... ¿tienes valor?....

—Silencio.

Jamás Garay hacia memoria de no haber sido ciegamente obedecido, y se levantó con el puño en alto, en actitud de maltratar al negro, pero este se llevó la mano á la cintura en busca de su cuchillo.

—Silencio he dicho, señor Garay, repuso haciéndose atrás, silencio y volved á vuestra silla. Repito que tenemos que hablar.

Y al decir esto se acercó á la ventana mas inmediata y arrojó la llave del cuarto lo mas lejos que pudo, mientras Garay, atónito, no comprendia lo que el negro queria decirle.

—Veo que os estraña mi lenguaje, añadió este.... Sí.... Pero no deis un paso.... estaos quieto, porque si me tocais, señor Garay, os mato sin mas esplicaciones. ¿Deseais que abra la puerta? El que sobreviva de los dos tendrá que salir por la ventana ....¡Ah! penetro el laberinto de ideas que ahora mismo atraviesa por esa frente arrugada.... ¡Ya se vé! ¡Un negro hablar de esta manera, es para vos como la hormiga que levanta la cabeza para pisar al leon!.... Pero en la actualidad estais delante de un hombre.... Cualquiera que sea su color poco importa. Este hombre se encuentra enfrente de otro que ha sabido unir la hipocresía á la maldad, la lisonja á la infamia, el descaro á la mentira. Maestro en diferentes papeles, habeis consumado el de secretario de una manera estraordinaria. ¿No es verdad? ¡Ah! quieto, señor Garay. ¿Creiais acaso que Dios era el único depositario de sus secretos? Antiguo pirata de los mares del cabo, negociante de carne humana en las costas de Virginia, vendedor de negros en las factorías holandesas de la nueva Inglaterra, verdugo de mujeres, envenenador de viejos.... abajo esa máscara maldita conque os habeis encubierto. Delante de vos está el enviado de la justicia divina, y el representante de la venganza humana.

Estos apóstrofes singulares y enigmáticos hicieron estremecer á Jaime: tiñóse su semblante de manchas lívidas, retrocedió ante el negro como si de repente hubiese visto entre las sombras de lo pasado un relámpago que iluminase lo que él creia sepultado en el olvido.

El que habia sido acusado de pirata, vendedor de negros, negociante, verdugo y envenenador, se repuso de su trastorno, si bien lanzaba á Telmo miradas sombrías, buscando en aquella figura de ébano un perfil, un rasgo que ayudase á su memoria para descubrir los lazos que le unian con aquel hombre.

Telmo comprendió lo que pasaba en el fondo de aquella alma miserable, y prosiguió.

—¿Os acordais de.... Mirla?

La voz del negro se hizo penetrante al pronunciar este nombre.

Garay lanzó un rugido en aquel instante.... queria comprender alguna cosa.

—¡Mirla!.... ¡Mirla!....

—Ya hace veinte años, añadió el negro, que ni una sola noche lo olvido en mis sueños. Veinte años, durante los cuales la herida abierta en mi corazon ha vertido en silencio hiel y sangre.

—¡Conque tú eres!....

El secretario no tuvo fuerzas para concluir. Sin embargo, levantó la cabeza con arrogancia, al mismo tiempo que Telmo contestaba con profunda calma:

—Sí.... soy el viudo de Mirla.... el antiguo esclavo del pirata Garay.

—Está bien.... veo que todo lo sabes.

Jaime pareció indeciso.

¿Pensaba humillarse?

No.

¿Pensaba huir?

Imposible.

¿Pensaba llamar en su socorro?

Equivaldria á publicar su pasada vida. Bajo sus encendidos párpados brillaba un pensamiento de muerte.

¿En qué meditaba el tenebroso homicida del conde de Montalvo? ¿Acaso en el modo de deshacerse de Telmo sin esposicion de su persona ni de su herencia?

Sin cuidarse el negro de los pensamientos de Garay, clavó en él su mirada rígida y punzante.

—Es muy natural, dijo con su calma salvage, que al cabo de tanto tiempo las ideas se hallen borradas de vuestra imaginacion. La diferente posicion que habeis sabido adquiriros, gracias á vuestra nueva escuela, os habrá quitado la memoria.... Voy á descorrer de un todo el velo que nos separa todavía para que dejeis de mortificaros.

—Habla.... sí. Ya que es preciso.... ya que el infierno te ha puesto delante de mí, habla.

—Voy á empezar, prosiguió Telmo. Es una historia de amores, de una poesía bárbara, de un atractivo sangriento. Escuchad.

Garay volvió á ser dominado por oscuros pensamientos.

El negro prosiguió:

—Yo era jóven, libre y rico allá en mi patria, en las costas del Marfil. Contaba con una cabaña para vivir y con la cabeza de los bosques para comer. En aquel tiempo venturoso amaba con entusiasmo.... Todavía, cuando contemplo la imágen de la desgraciada vírgen, palpita como entonces mi corazon. Mirla iba á ser mi esposa, y el dia que iba á realizarse mi enlace llegó por fin.

Telmo hizo una pausa: necesitaba hacer un esfuerzo estraordinario para referir aquella época brillante de su vida. Continuó:

—La noche en que iba á tener efecto la ceremonia estaba ricamente impregnada de brisas y perfumes. El cielo puro y tachonado de estrellas, parecia sonreirnos, brindándonos á nosotros, pobres hijos del desierto, con una felicidad sin límites.... Se efectuó el matrimonio, y nuestros amigos se retiraron.... Mirla y yo quedamos solos á la puerta de mi cabaña: la luna estaba suspensa sobre nosotros; mi esposa recostada en mi pecho, tenia los ojos clavados en los mios, y las manos enlazadas al rededor de mi cuello. Yo, palpitante.... trémulo de amor, sentia arder mis labios al suave contacto de los de Mirla. ¡Oh! aquello era un paraíso.... la felicidad ignorada de la existencia en las puertas del desierto.

Garay oia aquel lenguaje y estaba mudo é inmóvil. ¿Acaso él, dominado por otros recuerdos, buscaba en la oscuridad de su pasado la historia de su vida? No se sabe.

Telmo prosiguió con acento grave y tenebroso:

—De repente se sintió un rumor estraño por el bosque. Yo apenas lo sentí. Embelesados en nuestra dicha, la idea de una emboscada estaba lejos de nosotros. Sin embargo, el rumor crecia, y aquel rumor no era otra cosa sino el ruido de un combate, el estruendo de las armas, los gritos de las víctimas, las voces confusas de los tiranos hambrientos de caza humana.... ¡Ira de fuego!—prosiguió el negro con supremo dolor;—mis amigos morian ó se entregaban, y poco despues ni mi estado indefenso, ni aquellos instantes, los primeros y mas hermosos de mis veinte años, fueron respetados por los invasores. ¿No es cierto, señor Garay, que aquello fué un acto de barbarie?

Jaime levantó levantó los ojos con estraña distraccion, y no desplegó sus lábios.

—El hombre escondido en un bosque, que se contenta con su esposa y su cabaña, no debe ser molestado.... ¡Ah! pero los blancos se erigen en señores del mundo.... Los negros no tenemos ni derechos ni vida propia.... ni aun somos hijos de Dios. Séres de segundo órden, arrojados á la tierra sin mas destino que enriquecerlos, nuestras cabezas deben doblegarse á su voluntad. Mirla y yo continuábamos contemplándonos en silencio, cuando de repente sentimos pasos en tropel detrás de nuestra cabaña. Mirla dió un grito; yo, antes de adivinar lo que pasaba, sentí que una mano me sujetaba fuertemente por el cuello.... Mi esposa se arrojó en mis brazos, yo fui á defenderme y no pude. Seis hombres nos habian rodeado, y las bocas de sus fusiles se inclinaban sobre nuestros pechos.... tuvimos que ceder. Nuestros enemigos se apoderáron de nosotros, y al cabo de algun tiempo fuimos conducidos con otros muchos desgraciados, en calidad de esclavos, á un barco holandés que se llamaba *el Gerifalte*. ¿No es cierto?

Garay se estremeció.

El negro tuvo necesidad de hacer otra pausa mas larga, y tambien mas poderosa é imponente que las demás. A medida que referia aquella historia, habia ido ora apresurándose, ora deteniéndose con un ardimiento salvaje, vertiendo gota á gota la hiel contenida tantos años en su pecho. Cada aspiracion parecia que iba á romper los resortes de su vida, sus pupilas resplandecian como brasas, sus cejas, siniestramente juntas, se asemejaban á una ráfaga tempestuosa, bajo la cual se esperaba ver salir el rayo.

Garay ni parecia cuidarse del negro. Aquella narracion de otros tiempos pasaba como un soplo ardiente por encima de su cabeza: se habia sentado en un gran sillon, y su frente lúgubre resplandecia á veces con con série de ideas feroces. Solo que estas ideas eran en aquel momento irrealizables. Estaba delante de su juez.... sentia que le arrancaban la máscara con que se habia cubierto por tantos años, y se consideraba poco menos que perdido.

dez, encargado del Curato, hizo cortar los cardos que á él mismo le obstruian el paso cuando iba presidiendo un entierro, é hizo levantar un lienzo de pared que un huracan habia derribado; uno y otro creemos que no son cosas muy señaladas.

¿Quién compró las campanas? interpela vd., y nosotros, aunque no autorizados, vamos á contestar á su interpelacion con tres preguntas á nuestra vez: ¿Qué se hicieron las cinco campanas viejas que habia en la Parroquia? ¿Con la mitad del material de ellas se habrán fundido las dos campanas nuevas que hoy tenemos, ó no? ¿Si aquellas se evaporaron y estas se compraron, serian pagas con el dinero particular del señor Menendez, ó con los *fondos* de la fábrica?.... Juzgue el público de otra parte, que el de aquí ya tiene su juicio formado.

Las mejoras de la Iglesia hechas por el señor Menendez con *abnegacion y celo*, son cosas que deben verse para decirse; venga el señor Editor á verlas, y nos comprenderémos. Hemos tenido sacerdotes tan meritorios como puede llegar á ser el señor Menendez, no es difícil, y ninguno ha adquirido tantos elogios como los que vd. prodiga al actual encargado de la Iglesia, sin mas antecedentes ni conocimiento de los hechos sinó los que le ha proporcionado el señor de la Comision *del uno*.

Vd., señor Editor de *El País*, no conoce esta localidad, ni la mayor parte de sus habitantes, ni sus necesidades, sinó por el lente que le proporciona *el uno* en Comision; pero si viniese á conocer las cosas y á oir á las personas de cerca, no dudamos que su inteligencia de vd., que la consideramos de altura, se encontraria en esta perplegidad: ó no escribia un renglon mas en pró de los informes que tiene, ó que si lo hacia, habria de no cumplir la mision delicada que tiene un periodista, y es decir la verdad al público.

Considerando muy subalterno para la especialidad de este asunto lo que contienen en sustancia los últimos párrafos de su artículo de vd., solo contestarémos á aquel que se refiere á que nosotros llevamos ciertas miras políticas para lo futuro, con la colocacion del Presbítero Storlesi. De cierto que si Dios perdona las debilidades humanas, le ha de perdonar á Vd. esta ocurrencia aventurada. Nosotros y los firmantes no hemos tenido otra cosa en vista sinó el adelanto de esta Parroquia. Si hemos indicado al Sr. Storlesi, es por las promesas ventajosas que él ha hecho á favor de la Iglesia, las que no ofrece ni ofrecerá el que hoy está á cargo de ella; sin embargo que hablamos así, queremos y procurarémos conservarnos en el moderado terreno de *no hacer* indicaciones que puedan herir la susceptibilidad de nadie; las buenas causas se defienden solas, y nosotros tenemos la *conciencia de la nuestra*. Por lo que hace á esa supercheria que le habia indicado á Vd. *el uno*, sobre miras políticas con el nombramiento de Storlesi, por nuestra parte, es menos cierto que el interés que *él* tiene para el nombramiento del otro.—¡Ojalá que el Sr. Gobernador Eclesiástico, con acuerdo del Superior Gobierno, nos mande mañana de Cura aquí, al recomendable y querido Sacerdote Yereguí, *ó á* cualquier otro, aunque no sea el que pedimos, y nuestro júbilo jeneral en esta jurisdiccion probaria á todos, y á Vd. especialmente, que no tenemos otra mira ni otro interés que el adelanto de nuestra Parroquia!

Somos de Vd., Sr. Editor, servidores,

La Comision.

GACETILLA

Cuentas claras.—La publicidad del destino que se dá al dinero del pueblo, es la mejor satisfaccion para quienes lo manejan y á la vez una garantía que tienen derecho á exijir los contribuyentes.

Todas las oficinas públicas dán sus cuentas á los periódicos, permitiendo así las observaciones á que pudieran prestarse y al mismo tiempo juzgar con acierto de su buena administracion, en vista de las cantidades empleadas, de los recursos y de las necesidades.

Solamente la Comision de Serenos parece que está exenta de ese deber, ó á lo menos que lo cumple de año en año, con demasiada tardanza. No desconocemos las dificultades con que tendrá que luchar para organizar sus cuentas mensualmente, pues la cobranza del impuesto no se verifica sinó mucho tiempo despues del dia señalado, porque no todos son puntuales en el pago; pero siquiera cada tres meses publicar la cuenta de uno, no nos parece imposible.

Adoptando ese sistema, se satisfaria la justa curiosidad del pueblo, que, respecto de los serenos se ha avivado mucho últimamente, con los rumores de [illegible]

Comulgaron ayer—los niños de la escuela de la *Sociedad filantrópica*, dirigida por el señor Roldós, y no de la Junta E. Administrativa, como dijimos equivocadamente.

Palo al fiscal—Con voz clara y sonora y con mucho acierto, dió el Dr. Sagastume en el juicio de imprenta de ayer, un palo al señor fiscal Dr. Magariños por la indiferencia con que mira los artículos que denuncian hechos gravísimos de los delegados del Poder Ejecutivo.

En efecto, ¿qué hace ese funcionario? ¿Su mision es acusar cuando se lo indica el Gobierno ó cuando debe por honor del Gobierno mismo y en cumplimiento de los deberes de su puesto?

¿Qué hizo cuando una solicitada dijo en letras mayúsculas que por órden de un gefe político habian sido colgados cabeza abajo dos individuos?

Nada.

¿Qué hizo al ver el artículo inserto en *El País* que presenta al señor Braga dando órdenes de *matar* y poco menos que como un bandido á la cabeza de la policía?

Nada.

¿Qué hizo cuando no hace muchos dias, la prensa acusó al Gefe Político de Paysandú de insultar á un vecino y encarcelarlo porque no le habló con el *sombrero en la mano*?

Nada, nada, y nada.

El Fiscal, no vé, no oye, deja á cada cual que ejerza su accion, y sinó la ejerce poco importa que exista cuando ménos la duda, porque el silencio no es el mejor remedio para borrar la huella de acusaciones públicas. De esa manera, ó los calumniadores quedan muchas veces sin castigo, ó las autoridades que cometen tropelías se rien y en cierto modo reciben autorizacion para continuar haciendo lo que les dá la gana en el puesto que ocupan.

Puede ser que el palo del Dr. Sagastume induzca al Fiscal á desplegar su actividad dormida, sin fijarse en nombres ni en posiciones.

Riña mugeril.—Ayer se empeñaron en un combate encarnizado, dos amables hijas de Eva. Una de ellas recibió varios arañazos y la otra fué á parar á la cafúa.

Cambios de empleados.—Nos han asegurado que el Gefe Político interino de la Colonia ha destituido á todos los comisarios y demás empleados de Policía, escepto el Comisario Carranza y un joven argentino que de escribiente ha pasado á desempeñar la Comisaría de Ordenes.

Tambien un oriental, empleado en la oficina de contribucion directa, ha sido reemplazado por un español.

Pronto saldrémos de dudas.

Licencias—La Jefatura concedió ayer las siguientes: a Bernardino Mazuano, para establecer un almacen en la calle de Orillas del Plata, N.º 73—A Antonio Cansilla, para id id en la calle de Soriano y Andes.—A Lorenzo Almeida, para una hojalateria en la calle de la Colonia.

Defunciones.—(Dia 27.) un Fortunata Pereira; africana 75 años viuda; un párvulo. (Dia 28.) Lorenza Blanco oriental, 2 dias; Ambrosio Beisa, oriental 5 meses; Gabina Trifon, oriental, 1 año; Juana Rodriguez, brasilera, 36 años soltera.

Misterio.—Antenoche á las 9 1/4 se oyeron seis tiros de cañon en direccion al Sud, en el mar. Ignórase el motivo.

¿Si andará por el Rio de la Plata el célebre corsario confederado *Alabama* ó algun buque pirata?

Respecto de lo segundo talvez no estamos muy equivocados, pues hay un suceso reciente que induce á suposiciones por el estilo. Fíjense nuestros lectores en una noticia marítima inserta en la seccion correspondiente.

D. José Amaro—Ayer fué excarcelado ese ciudadano, bajo fianza y no pudiendo ausentarse de la capital.

Vale mas tarde que nunca.

Sentenciados—Doroteo Correa, á 3 meses de prision; Eustaquio Chará, á un mes; una mujer, á un mes.

Barrenos—En la calle de Camacuá se hacen diariamente cuatro ó cinco barrenos, junto á la vereda, para la colocacion de los caños del gas.

Suponemos que la policía vigila esos peligrosísimos trabajos que deben estar sujetos á ciertas medidas, responsabilizándose á los obreros á fin de prevenir desgracias muy fáciles de acontecer. Sin embargo, parécenos que no basta gritar ¡barreno! para que se retiren las personas á una prudente distancia.

Las piedras saltan á una altura considerable, y no seria estraño que cayesen en los patios cercanos, por cuya razon creemos que debe obligarse á los encargados, á avisar á los dueños de casas antes de dar fuego, para que adopten las precauciones necesarias especialmente con los niños que andan entrando y saliendo á cada momento.

Hacemos estas observaciones esperando que serán atendidas por el Sr. Botana, tanto mas cuanto que anteayer un barreno hirió á dos coyas y derribo una pared tal vez por el exeso de carga, que tambien debiera limitarse.

Otro regalo—Los generosos directores del Circo Oceánico han postergado su viaje con el único objeto de dar dos funciones, destinando la cuarta parte del producto para mejorar la plaza In[illegible]

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 319.128 90
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,361,685 08
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	485,111 12
Muebles y material de emision	1,998 55
Diversos deudores	525,077 90
	Ps. 3,351,002 06

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	651,710 10
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	178,183 88
Diversos acreedores	921,108 08
	Ps. 3,351,002 06

Montevideo, 2 Marzo de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero

Buenos Aires, 25 de Marzo.

REVISTA MENSUAL.

Entradas de Ultramar durante el mes: 46 buques
Buques cargando en puerto: 65.
» salidos en lastre: 22.
Exportacion en 50 buques:

Cueros vacunos salados	57,147
» » secos	90,533
» de potro salados	10,993
» » secos	5,117
Sebo, pipas	543
» cajones	1,180
Grasa de potro, pipas	190
» » cajones	173
Lana, fardos	17,081
» chiguas	125
Cerda, fardos	549
» chiguas	84
Lanares, fardos	1,264
Carne tasajo, quintales	23,079
Nutria, fardos	73
Astas	175,000
Tabaco, fardos	2,796
» rollos	145
Canillas y caracues	300,200
Cueros nonatos, fardos	8
» venado »	10
» de cabra »	132
» becerros	17,987
» » secos, fardos	132
Cobre, barras	2,086
» lingotes	210
Garras, fardos	3
Plumas, »	24
» cajones	2
Fierro viejo, toneladas	120
Huesos »	34
Ceniza »	376
Mulas	210
Afrecho, sacos	950

Fletes.—Inglaterra: cueros salados, 50 shs.—id. secos, 100 id.—Sebo y grasa, pipas 50 á 55, cajones [illegible]

En plaza:

1,700	cueros de Córdoba	á 38 rls.
2,000	idem idem. idem	« 37 «
500	@ lana de Corrientes	« 24 «
15,000	astas de novillo de saladero millar	« 750 S
25,000	caracues, idem	« 190 «

(El Nacional.)

Concepcion (Chile), *Febrero 10.*

COSECHAS.

En nuestra anterior hablamos de la abundancia de las cosechas actuales en vista del rendimiento parcial de algunas sementeras.

Hoy ya esto es un hecho fuera de toda duda. Cada dia se tienen noticias del interior que comprueban que la presente cosecha será como nunca abundante. En departamentos en que ordinariamente solo se producia un seis, un ocho, un diez por una, cuando mas, hoy se habla de un doce y hasta de un quince por una.

Tal resultado es mas que alhagüeño y consolador para nuestros abatidos y golpeados agricultores, que por cuatro ó cinco años consecutivos han sufrido pérdidas y peripecias de toda especie; principalmente por la ruina venida á los trigos por razon del polvillo, que este año han tratado de evitar por medio de una preparacion de sulfato de cobre, que vá generalizándose mucho, sobre todo entre los hacendados de mas valer.

El acarreo á bodegas es ya considerable, pasando de 5,500 fanegas las que diariamente entran á la del Tomé. Esto á pesar de que, como lo tenemos dicho, las cosechas este año se han atrazado mucho, tanto porque las lluvias del invierno se prolongaron demasiado, atrasando con esto la vejetacion, como por la abundancia de sementeras y consiguiente escasez de brazos que hoy se está haciendo sentir con esceso, no bastando los altos salarios que se pagan.

COMERCIO.

DIA—23.

No ha habido variacion en el precio del trigo: sigue á 23 rs. y efectúandose compras en las bodegas en mucha cantidad, pues casi todo el que se deposita, principalmente por los pequeños hacendados, se vende en el acto del depósito.

Este sigue tambien acreciendo así que las cosechas van efectuándose. Luego no mas el acarreo será inmenso como nunca, pues las cosechas son tan abundantes que á no haber una gruesa esportacion, las bodegas no podrian contener su produccion.

Felízmente los pedidos son hoy numerosos, y á juzgar por la actualidad, nos faltarán trigos para satisfacerlos.

Actualmente cargan en el Tomé: [illegible]

Es un razgo de heroicidad que recomienda altamente al Gefe. de la Escuadra de Buenos Aires, y nosotros nos hacemos un honor en hacerlo público.

Este acontecimiento debe hacer mas cautelosos al capitan y maquinista del *Dolorcitas*.

Un descuido de ellos, casi ha traido el duelo de numerosas familias y la pérdida de un vapor qué está prestando importantísimos servicios.

(El Litoral.)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

AVISOS Y ANUNCIOS.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.º, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.
25—Calle del Uruguay—25.
Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucía, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los mártes, juéves y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.—Para la Union.—Empiezan sus viajes redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad. Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto. Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los mártes.

El Menay. Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad. Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto. Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay. Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí. Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguarey. Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski. Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—191.

El Marquez de Olinda. Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 1 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins. Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes. Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY." Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios. Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE" Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios. Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de dos meses, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Tribunal S. de Justicia.

EDICTO.

Por mandato de S. E. á virtud del exhorto del Juez de 1.ª Instancia de la villa de Valmaseda, provincia de Vizcaya, se hace saber á don Augusto, don Agustin, don Cosme y don Santiago Larrea que nombren y autoricen en forma legal, persona que los represente en aquella villa, para que deduzcan sus acciones sobre los bienes quedados por muerte de su finada hermana doña Sebastiana de Larrea y Pedregal, natural de Somorrostro, hija legítima de don Antonio y doña Francisca. Montevideo, Marzo 17 de 1863.—Martiniano Moreira, escribano de Cámara 1.ª Seccion. m 19—n 298

Aviso Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose denunciado por cuatro acreedores la falencia de D. José A. Comesta, se ha ordenado proceder con arreglo á ordenanza. Lo que se previene al público para que las personas que tengan conocimiento de algunos bienes ocultos por el deudor, los denuncien al Juzgado bajo las penas de la ley. Montevideo 25 de marzo de 1863.
Feliz de Lizarza,
Escribano público y de comercio.
m 27—n 337

Interesante

La Fonda del San Octavar, situado entre las calles Sarandí y Perez Castellanos está en liquidacion de sociedad y como cualquiera de los socios que se quede con ella, debe ser de acuerdo con el otro para el pago de las deudas, se previene á todos los que tengan cuentas que arreglar con sus dueños, que las presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no habrá derecho á reclamacion. Calle de Perez Castellanos núm. 116 y Sarandí núm. 91. m 27—n 335

Ojo á los Elegantes

Feliciano Brancaz dueño de la Peluquería y

Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.

Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 204, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerías que se elaboran en Europa, guantes de todas clases. Igualmente se ha recibido y se hace al gusto del comprador toda clase de trages de niños, corbatas para hombres, bordados, etc. etc. Se fabrican y arreglan toda clase de pelucas, casquetes, añadidos, rulos, Sevigné, como igualmente se hace castañas de dos, tres y cuatro trenzas coladas, segun el gusto de las personas, flores y coronas para baile y teatro, últimas modas, etc. etc. Todo lo cual se espenderá á precios sumamente equitativos. m 6—n. 230

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Al comercio y al público.

Hallándose en liquidacion la casa de comercio de Garavagno y Deambrosis sita en la calle del Cerro Largo núm. 180 y 182, se avisa á los que tengan cuentas en pró ó en contra de la mencionada casa, se sirvan pasar á arreglarlas en todo el presente mes, concluido dicho término no será reconocida ninguna cuenta.—Montevideo, mayo 15 de 1863. Garavagno y Deambrosis. m 15—n 268

Afinador de pianos

Juan Verdeau, afinador y compositor de pianos, tiene el honor de informar al público que se acaba de mudar enfrente, calle de las Cámaras n. 149. m 19—n 286

Aviso

Al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la quinta conocida por de D. Genaro Piñeiro, situada á 2½ cuadras al Este del Saladero de Ramirez con una escelente casa, con todas las comodidades para recreo, con agua permanente, muchas y variadas frutas selectas, distante de la playa de Ramirez, poco mas de una cuadra, de manera que pueden tomarse los baños de mar, sin necesidad de caminar á pié mas de cinco minutos. Asi mismo, un terreno en la calle del Uruguay manzana número 34. La casa de altos en la calle de Ituzaingó señalada con el número 47. La casa de la calle de Mayo número 33 y una pieza contigua núm. 31. La casa de la calle de Colon núms. 143 y 145 y Buenos Aires núm. 69, en que tiene el negocio D. Ramon Mora. El que se interese por cualquiera de estas propiedades, ocurra para tratar á la calle del Rincon núm. 203 ó á la de San José núm. 71 en los altos. m 17—n 279

Ojo á la pichincha

Se venden cuerdas de piano de primera clase y del fabricante Wester. Papel rayado para música de primera clase, por mayor y menor: mas barato que en ninguna otra parte. En la calle del 25 de Mayo núm. 274. m 19—n 274

Se alquila

Una sala para hombre solo en la calle de Maciel núm. 66 e. m 20—n 307

Portero

En la calle del 25 de Agosto núm. 122 se necesita uno que dé garantías de su conducta. m 20—n 310

Se vende

El almacen de menudeo (con la patente del presente año) sito en la esquina de las calles del Rio Negro y Durazno núm. 257, por no poder atenderlo su dueño.
En la misma casa encontrarán con quien tratar.
M. 24 N—327.

Lecciones de Piano.

Hugo Bussmeyer, recien llegado de Rio Janeiro ha resuelto establecerse en esta ciudad y ofrece sus servicios al público.
Dirigirse al almacen de pianos del Señor Bochow, calle de Zabala núm. 51 de once á una hora de la tarde,
M. 24 N.—329.

Aviso al público

Para no ser sorprendido se previene que el domingo 22 del cor. entre las 5 horas menos minutos de la mañana hasta las 6 fué robada la cigarrería calle del 25 de Mayo núm. 192 habiendo sido robado ademas de la plata que habia 89 patacones de numeros de la lotería de 10 Onzas, para cuyo efecto se previene que presentándose algun individuo vendiendo los siguientes numeros tengan á bien prevenir á la autoridad competente pues la autoridad ha tomado todas las precauciones para que no sean pagos dichos billetes en el caso de salir premiados. Los numeros son los siguientes: 8150 hasta el 59, 7180 hasta el 89, 3060 hasta 69. m. 25—n. 333.

Aviso de Policia

Se hace saber á los propietarios de marcas cualquiera que sea su antigüedad, que por decreto gubernativo de 12 del corriente ha sido prorogado por tres meses el plazo concedido en el reglamentario de 7 de Setiembre ppdo. para la presentacion de dichas marcas al registro clasificado creado por la ley; previniéndose que concluido este plazo la oficina central cerrará definitivamente el registro, perdiendo los dueños, por falta de concurrencia en tiempo oportuno, el derecho de propiedad sobre sus marcas las que solamente serán recibidas desde entonces en calidad de *marcas nuevas*.—Montevideo, Marzo 24 de 1863.—*Mariano B. Berro*, Oficial 1.°

Otro.

Se llama á propuestas para el remate de la Obra de la compostura del algibe de la cárcel de la Union las cuales se abrirán en esta oficina el mártes 31 del presente mes á la una de la tarde á cuyo acto pueden concurrir los proponentes.

Condiciones:—El empresario debe picar el reboque viejo de dicho algibe y de la pileta á la altura de 1 varas y revocarlo de nuevo con buena mezcla de tierra romana. 2.° Es de obligacion construir un piso de baldosa del Häbre sobre el que existe. las baldosas serán asentadas con buena mezcla de tierra romana en la proporcion de dos partes de mezcla, y una de tierra romana amarilla de Bayona. 3.° Todos los trabajos serán hechos á satisfaccion de la Inspeccion General de Obras públicas. 4.° El empresario tendrá la obligacion de garantir la obra por tres meses—Montevideo, Marzo 24 de 1863.—*Mariano B. Berro*, Oficial 1.°

Club estrangero

El que suscribe, secretario de la Comision directiva del Club de los Estrangeros, tiene el honor de participar á los señores sócios que la reunion general tendrá lugar el 1° de Abril á las 7 en punto de la noche en los salones del mismo establecimiento.
m 28—n 351 J. S. Crome.

Se ha trasladado la CAMISERIA ORIENTAL á la CALLE DEL 25 DE MAYO N.° 152.

Este gran establecimiento de artículos especiales para hombres participa á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último buque llegado del Havre, un surtido especial de camisas de todas clases, cuellos, corbatas de fantasía, medias finas, pañuelos de hilo dobladitos, camisetas de varias clases, calzoncillos de hilo, idem de algodon, paños de manos, un surtido general de perfumería de las mas acreditadas fabricantes, artículos de goma, paraguas, bastones, cepillos de varias clases, y otras variedades de artículos concernientes al mismo ramo, á precios acomodados.

Participamos que por la fragata francesa «Cornelius», recibirémos un surtido general de artículos de buen gusto y alta novedad para la estacion de invierno. Montevideo, marzo 13 de 1863. m 18—n 208

Se perdió

El Domingo en la noche una cartera conteniendo una cantidad de dinero, un billete de lotería y unas targetas, que indicarán el nombre del dueño.
La persona que la halle, queriendo devolverla, puede dirijirse á la calle de Colon núm. 132, y será gratificado con el dinero que contiene. m. 24—321.

Bolsas vacias

Hay en venta en la calle del Rincon núm. 250, esquina con la de Juncal.
Tambien se vende una cocina de fierro de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 201.

Especial

La escritura mas imperfecta se transforma en otra elegante y bella con el ejercicio de pocos dias. El profesor recien conocido en esta capital, presentará las mas justificables pruebas de su larga práctica, benignidad y resultados de su método especial. Enseña la forma inglesa, italiana, española, francesa, gótica y redonda en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, con una brevedad asombrosa. Tambien dá lecciones de aritmética para el comercio en general, gramática castellana, geografía universal, teneduría de libros y de lectura en 15 lecciones. En sus casas ó su habitacion, calle del 18 de Mayo núm. 11, al lado del teatro de San Felipe, 2er. piso.
m 27—n 338 *Manuel P. Rocha.*

Remedio eficaz

para las quebraduras de los niños, es el ADHESIVO ORIENTAL, compuesto de varias sustancias balsámicas, que aplicado convenientemente cura las quebraduras de los niños, ademas se ha logrado la curacion de las de los adultos, en los casos en que el médico ha encontrado oportuna su aplicacion. Se vende en la botica de Estevan Martí, calle de la Ciudadela núm. 57. m 27—n 343

Ajencia Universal

CAMARAS N.° 117 Hay un profesor que se ofrece para dar lecciones en las casas, de música y piano, como tambien de cualquiera otro instrumento. Tambien tiene un repertorio de música de formas nuevo y selecto. Se precisan dos oficiales cigarreros para Buenos Aires á los cuales se les ofrece un buen sueldo y ademas pagarles el pasage. m 27—n 336

Dinero á interés

El que lo necesite y quiera tomarlo sobre fincas en la ciudad ocurra á la calle del Sarandí núm. 46 en los altos. Allí mismo se corren con asuntos judiciales y procuratorios, se encargan de divisiones de testamentarías, y se reciben comisiones para el interior de la República y para los pueblos argentinos. m 27—n 339

Los acreedores

Al concurso de D. Carlos Aguilar se presentarán con sus créditos justificativos dentro de quince dias de la fecha en la calle de Sarandí núm. 167, bajo apercibimiento de pasarles á los remisos perjuicio que hubiese lugar en derecho. Montevideo, marzo 26 de 1863.—El Síndico. m 27—n 344

Volanta

Se vende una muy cómoda para cinco personas, de un caballo, se dará por un precio muy módico. Darán razon en la calle de Alzaibar núm. 31. m 27—n 345

Gran baile

En la noche del 19 se perdió una muestra de croché con un paño algo trabajado de la misma muestra, el que lo entregue en la zapatería calle del Rincon núm. 168, será gratificado. m 27—347

Billares para vender

El dueño del Café de Paris, calle del Cerro núm. 116, casa de la Policía Vieja acaba de recibir por el último buque algunos billares con todos sus útiles. En el mismo establecimiento se encontrarán tambien útiles de café de todas clases. Dirigirse calle del Cerro núm. 116. m 27—n347

Sal de Cádiz

á bordo y en tierra, la hay en venta en la barraca de las Bóvedas de Danero Fernandez y ca. m 28—n 349

SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE DEL 25 DE MAYO N.° 178
FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, así como por el vapor «Saintonge», un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños; tales como:
Sombreros de castor de media goma, engomados y flambares para hombres y niños, hormas *Canotier, Sport, Principe Albert*, y *Derby*.
Sombreros de castor y de terciopelo para señoras, señoritas y niños, hormas *Norwich, Victoria, Emperatriz, Nice* y *Cape Canotière*; tambien de buen gusto.
A mas de esto, un rico surtido de gorras de todas clases para hombres y niños, corbatas, bastones, boas, y otros artículos propios para la estacion entrante. El todo se venderá á precios sumamente bajos. m 20—n 304

AJENCIA DE COMISIONES

DE

FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,
EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p. %—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.

NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.

Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mpn. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

Junta E. Administrativa del Departamento.

Oficina de Contribucion Directa.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa; se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece. siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.

Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863. m. 8—n. 231

Otro.

Oficina de Contribucion Directa.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandí núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

AL PÚBLICO

Al único y verdadero baratillo de D. Manuel Nieto, calle del Sarandí núm. 38 y Maciel num. 37.

Se avisa al público que en dicho establecimiento se venden los siguientes artículos á precios moderados: Yerba paraguaya á 200, 210 y 280 reis ℔—Azúcar superior de la Habana blanco á 100 reis ℔, refinado á 110 reis, terciado del Brasil á 80 reis ℔—Arroz de Piamonte glace á 80 reis ℔, de Batavia á 40 y 60 reis—Fariña á 40 reis ℔—Porotos frescos á 60 reis ℔—Garbanzos á 80 reis ℔—Almidon de trigo á 60 reis ℔, de canutillo á 100 reis—Fideos del pais á 80 reis ℔, de Génova á 120 reis—Grasa á 100 reis ℔, de chancho á 240 reis—Velas de sebo á 80 reis ℔, esterina 240 reis—Vino carlon á 90 reis cuarta, francés á 100 reis—Aguardiente á 180 reis cuarta—Vino seco 180 reis cuarta—Vinagre á 60 reis cuarta, de vino y de yema á 100 reis—Maiz en grano á 20 reis—Yerba misionera á 80 y 100 reis ℔—Aceite superior de Génova á 280 reis la cuarta, español á 240 reis—Caña á 100 reis cuarta—Jabon de España á 160 reis ℔, amarillo 50 reis ℔, la barra á 120 y 160 reis orejones á 120 reis ℔,—Té negro orange á 960 reis ℔—Café á 240 reis ℔—y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. m 20—

Aviso importante

¡Píldoras y ungüento Holloway!

El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Unguento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT
LONDON.

Además los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointment» y su agente Aug. Cazes, Montevideo.

El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son, y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como una garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.

Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.

El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

THOMAS HOLLOWAY.

Londres, Strand. 244, Noviembre 16 de 1862.

CULTIVO DEL GUSANO DE SEDA. de CAPULLO ABIERTO.

Este folleto del Sr. D. Fauvety se halla en venta desde hoy en la imprenta de la «Reforma Pacífica» y principales librerias. Su precio medio patacon. m 28—n 360

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no puedan distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SOMBRERIA DEL PROGRESO

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

208—CALLE DEL 25 DE MAYO—208

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrerería y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.

Todas las mercaderías que ha recibido salen de las principales fábricas de Paris.

Montevideo, 27 de Marzo de 1863.

N. 356. J. LEVALLOIS.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 40 y 42.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumería de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA DE SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, sito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—151.

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Eaño, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Moltedo.*

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nietheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

A LOS ARQUITECTOS Y ALBAÑILES.

CAL HIDRÁULICA DE MERCEDES

(RIO NEGRO)
preparada por el arquitecto
A. PETROCHI.

Poca importancia se ha dado hasta ahora en la construccion de los edificios á los materiales que se empleaban, resultando por este descuido, infiltraciones por los cimientos de los algibes, lugares etc. las cuales minando en las habitaciones producen humedad perjudicial al edificio y sobre todo á la salud.

La solidez y la salubridad de los edificios, estan sometidos á la vigilancia del cuerpo municipal, pero ninguna casa se ha hecho: se ha dejado emplear toda clase de materiales sin ningun exámen: el lucro la ignorancia de los constructores han producido males difíciles de remediar.

Actualmente esas obras y empresas están la mayor parte confiadas á hombres científicos, los edificios serán mejor construidos, ganarémos en la solidez en la forma y en las reglas del arte.

La cal hidráulica de Mercedes, clasificada, calidad mediana (cal 100 arcilla 35) segun el análisis practicado por los profesores Puiggari y Las-Cazes, es una garantía para emplearla en las partes de los edificios ó casas espuestas al contacto del agua y en las partes subterráneas.

Su preparacion es perfecta, su precio menor que los productos estrangeros: es producto de suelo. Estos motivos hacen esperar que los Sres. Arquitectos y albañiles la empleen en sus trabajos, los obtendrán mejores y favorecerán una industria del pais.

Para compras, contratos y demas condiciones, dirigirse á la Droguería del Plata, Sarandí 162, donde hay muestras de la piedra y de la cal. m. 21—n. 319.

Monte de Piedad.

Calle de Zabala núm. 107.

Se previene á los tenedores de las polizas núm. 116, 323, 272, 341, 315, 357, 304, 162, 379, 216, 249, 284, 235, 287, 329, 254, 212, 313, 303, 366, 290, 374, 167, 319, 342, que si en el término de 8 dias, no pasan á Chancelarlas, la casa dispondrá de ellas segun lo estipulado en dichas polizas.

M. 28 N.—355.

Planillas Estadísticas

De la esportacion de Buenos Aires en los años de 1849 á 1863, con algunas observaciones sobre ella y la economía rural de nuestro Pais por Daniel Maxwell, propietario y Director de la Sala de Comercio de Buenos aires. Un folleto con este título se vende en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo, en la oficina del «Telégrafo Marítimo» y en la Sala de Comercio calle de las Piedras. m 24—n 328

Precio: 75 centésimos.

Aviso al público

Todas las mercancías de la casa de menudeo de Pablo Cazenave, Calle de Zavala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente bajos Montevideo 9 de Marzo de 1863—Pablo Cazenave. m 10—n 211

PELUQUERIA DE GAUDIBERT Y TRICON

SUCESORES DE HAMARD

CALLE DEL 25 DE MAYO N.° 129

En dicho establecimiento se ha recibido por el paquete *Saintonge* un rico surtido de Corbatas de última moda y tambien un gran surtido de guantes de la legítima fábrica de Jouvin tanto para hombres como para señoras.

Ademas pañuelos de hilo finos, idem para luto, bastones, cuellos de camisa, y lindos artículos para regalos. m 24—n 323

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.

Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

ARMAS LEFAUCHEUX

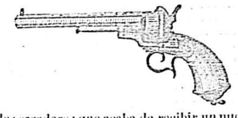
REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.

Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujía y Farmacia.

Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.

Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la librería de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesorería ó la casa de Uhagon, ó en último caso en sellos de franqueo.

Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo*. N. 253

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,574,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 4.° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystères et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7 ½ id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.

En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	" Al. Frocham.
PORONGOS	" F. Piqué.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Bran.
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conzi.
CERRO-LARGO	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	" J. F. Medina.
MINAS	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantiza la entrega á las administraciones. 1.°—3.

EL AJENTE—Aug. Las Cazes.

A LOS PROFESORES.

El Colegio Cristobal Colon de la Florida desea encontrar un profesor de Instruccion primaria; una de las principales condiciones es la caligrafía; por mas pormenores dirigirse la imprenta del «Siglo.»

M. 24 N.—330.

Estancia

Los abajo firmados tienen en venta una hermosa estancia en el Departamento de Paysandú, cuya area es de ocho suertes. Hay cuatro rodeos de ganados vacunos en todo como 4 á 5,000 animales. Para tratar ocurrase á la calle de Misiones núm. 59.
m. 25—n. 354 *Thode y Mac-Coll.*

Carneros.

P. Giol cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras.
Ovejas id.	de 11 á 22	id.
Carneros Negretes	de 11 á 20	id.
Ovejas id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

GRAN FÁBRICA PERFECCIONADA de DULCE de MEMBRILLO DE D. JUAN MIER

Depósito por mayor y menor en la Calle del Sarandí N. 277 y 279 en la Plaza de la Constitucion.

A todos mis favorecedores de años anteriores les puedo garantir la superior calidad del dulce y la salza de mi fábrica; pues con la práctica constante he logrado cada año mejorar estos dos artículos que ofrezco al público, por mayor y menor, á precios sumamente módicos. En esta imprenta se hallan las muestras de los dos artículos mencionados. m 28—n 359

Lecciones particulares de química

Aplicada á las artes, á la industria y á la mineralogía, por el Catedrático de la Universidad mayor de la República

D. Julio Lenoble.

Ocúrrase á su botica, calle del Rincon, esquina de la del Juncal. m 27—342

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100, CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital suscrito ... R$ 608,323,879.50

NUMERO DE SUSCRICIONES ... 84,420.